

Doris Yesenia Tello Obregón

**LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACION
PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA**

Asesor: Lic. Francisco Toledo



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
Y Ciencias de la Educación**

Guatemala, Febrero de 2005

Este trabajo fue presentado por
La autora como trabajo de tesis
requisito previo a su graduación
de Licenciada en Pedagogía y
Ciencias de la Educación.

Guatemala, febrero 2005

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPITULO I I MARCO CONCEPTUAL

1.1 Problema	2
1.2 Antecedentes del problema	2
1.3 Importancia de la Investigación	2
1.4 Planteamiento del Problema	2
1.5 Alcances	
1.5.1 Alcance Geografico	3
1.5.2 Alcance Institucional	3
1.5.1 Alcance Poblacional	3
1.6 Límites	3

CAPITULO II II MARCO TEORICO

2.1 Qué es la descentralización	4
2.2 La Educación y la descentralización	6
2.3 Fundamento legal descentralización	7
2.3.1 Nivel Nacional	7
2.3.2 Acuerdos de Paz	7
2.3.3 Reforma Educativa	7
2.3.4 Organización del Ministerio de Educación	7
2.3.5 Organigrama del MINEDUC	8
2.4 Políticas de descentralización	9
2.4.1 Políticas gubernamentales	9
2.4.2 Plan de gobierno, sector educación	10
2.5 Potencialidades de la descentralización	11
2.5.1 El papel central de las municipalidades	11
2.6 Modalidades de la descentralización	12
2.6.1 Tipo de descentralización	13
2.7 Necesidades de la descentralización	14
2.8 Recursos Técnicos y Económicos	15
2.8.1 Pronade	15
2.8.2 Financieros	16

CAPITULO III

III MARCO METODOLOGICO

3.1	Objetivos	17
3.1.1	Objetivos General	17
3.1.1	Objetivo Especifico	17
3.2	La Variable	17
3.2.1	Variable Unica	17
3.2.1.1	Definición Conceptual de la Variable	17
3.2.1.2	Definición Operacional de la Variable	18
3.3	Sujetos	18
3.3.1	Población Universo	18
3.3.2	La Muestra	19
3.4	Diseño y Recopilación de Datos	19
3.4.1.1	Fuentes Primarias	19
3.4.1.2	Observación	19
3.4.1.2	Encuesta Dirigida	19
3.4.2	Fuentes Secundarias	19
3.5	Instrumentos	19
3.6	Análisis Estadístico	19

CAPITULO IV

IV ANÁLISIS TABULAR

4.1	La recopilación y el tratamiento de la información	20
4.2	Recopilación y procesamiento de los datos	20
4.3	Procesamiento de los resultados	20
4.3.1	Encuesta para supervisores	20
4.3.2	Encuesta para directores	26
4.3.3	Encuesta para docentes	34
	Conclusiones	42
	Recomendaciones	43
	Bibliografía	44
	Anexos	45

INTRODUCCION

El tema de la descentralización tiene una larga historia en Guatemala y constituye una de las promesas de los gobiernos de turno. Sin embargo, a pesar de muchos debates realizados, se enfrenta la necesidad de precisar que se puede entender por descentralización. No sólo se está ante un problema de implementación sino, también, de comprender los significados que este proceso tiene.

En la búsqueda de implementar una Administración Educativa moderna y acorde con los avances de otros países, Guatemala desarrolló un Proceso de Descentralización que busca “satisfacer las urgentes necesidades de la población”.

Por esa razón, más que un asunto administrativo, se trata de necesidad de propiciar procesos sociales en el nivel local y nacional. Esto implica vender la idea descentralista en la opinión pública. Todo esto supone fortalecer a la sociedad en los diferentes niveles. Es decir el tema de la descentralización se encuentra en el campo de la misma sociedad y de esto ha dependido la organización estatal.

La descentralización forma parte de la democracia inspirada en los movimientos de modernización que promueven la legitimación de las funciones y roles del Estado. La preocupación por fortalecer el Estado dio como resultado la promulgación de constituciones políticas descentralizadoras que realizaron una división territorial en municipios, dotándolos de poder local para autogobernarse. De esa manera se logró la unidad perseguida por el Estado moderno. Así mismo, logra sentar las bases que permiten en forma sostenida en el corto y mediano plazo, elevar el nivel de vida del guatemalteco.

Estos procedimientos y mecanismos con perspectivas de desconcentrar y descentralizar permitió mediante la observación directa de la estructura del sistema educativo, la realización de encuestas a: Directores Departamentales de Educación, Coordinadores Técnicos Administrativos Escolares, Directores de Establecimientos Educativos, Padres de Familia, Personal Docente en servicio del sector oficial del nivel primario, obtener el listado y clasificaciones de los elementos que obstaculizan o facilitan el proceso de descentralización.

Incluye además, cómo los cambios políticos, sociales, económicos, pedagógicos y legales aceleran o no los avances de descentralización educativa en el municipio de Antigua Guatemala, los cuales contribuyen a proponer la necesidad de establecer un sistema educativo que fortalezca la participación ciudadana.

CAPITULO I

I MARCO CONCEPTUAL

1.1 PROBLEMA

Habr  dise ado el Ministerio de Educaci n las pol ticas, el presupuesto y la preparaci n de los maestros para aplicar la descentralizaci n administrativa de la educaci n primaria del municipio de Antigua Guatemala?

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En un marco general de descentralizaci n en cuanto al sector educaci n se han hecho varios intentos, uno de estos el a o 1985, en la Constituci n Pol tica de Guatemala se indica que el sistema de administraci n del estado ser  descentralizado, y el Art culo 76, establece el sistema educativo y ense anza libre biling e.

La Ley del Organismo Ejecutivo establece promover la autogesti n educativa y de descentralizaci n de los recursos econ micos. Entre las acciones que ya est n en pleno desarrollo aparecen programas de autogesti n como modelos de la descentralizaci n, entre ellos: Juntas Escolares, Pronade, Consejos Locales de Educaci n, que en si son grupos de coordinaci n en el  mbito local o nivel comunitario conformado por docentes y padres de familia, apoyados por el Ministerio de Educaci n, cuya finalidad es administrar los servicios de apoyo a la Escuela oficial.

1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACI N

La investigaci n pretende ofrecer los insumos necesarios para conocer las acciones y avances, para la democratizaci n y eficiencia en la administraci n. Los procesos nos permitir n conocer, profundizar y analizar los problemas del sector educativo del Municipio de Antigua Guatemala y establecer estrategias encaminadas a fortalecer la estructura del Ministerio de Educaci n, viabilizar y crear mecanismos tendientes a la desconcentraci n y delegaci n de funciones educativas.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A ra z de la creaci n del Programa Nacional de Autogesti n para el desarrollo Educativo -PRONADE- por el Ministerio de Educaci n y de la descentralizaci n de recursos financieros para sustentar esta iniciativa, obliga al planteamiento de la siguiente interrogante:

 Qu  avances ha producido la descentralizaci n en el funcionamiento del sistema educativo del Municipio de Antigua Guatemala?

1.5 ALCANCES

Esta investigación pretende conocer los avances técnico pedagógicos y técnico administrativos en que realizan su función la comunidad de Antigua Guatemala.

1.5.1 Alcance Geográficos:

- Antigua Guatemala
- Milpas Altas
- San Felipe
- San Bartolo

1.5.2 Alcance Poblacional:

- Supervisores
- Directores
- Docentes

1.6 LÍMITES

Se tomarán en cuenta únicamente los organismos del estado relacionados con el sistema educativo: MINEDUC, Directores Departamentales, Coordinadores Técnico Administrativos Escolares, Directores de Establecimientos Educativos, Personal Docente, Padres de Familia del Municipio de Antigua Guatemala.

CAPITULO II

II MARCO TEORICO

2.1 Que es la Descentralización

El significado que se le da al término Descentralizar es trasladar determinadas competencias a organismos que no dependen jurídicamente del gobierno central. Para que ello pueda ser así, los organismos descentralizados necesitan tener personalidad jurídica propia, presupuesto propio y normas propias de funcionamiento. EL rasgo definitivo y exclusivo de la descentralización consiste en que es un acto que involucra a sujetos que detectan diferentes personerías jurídicas, en tanto que la desconcentración es un acto mediante el cual se traspasan, para tomar en forma exclusiva y permanente decisiones desde un nivel determinado de la estructura administrativa.”¹

La Descentralización es el complemento lógico de un sistema democrático en vías de fortalecimiento y desarrollo. Consiste en trasladar de manera progresiva y regulada, competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, a ámbitos locales o subnacionales de gobierno, de manera más horizontal que vertical, dada su naturaleza democrática.

Daniel García, Vicepresidente de Fundemuca, Costa Rica; “En términos generales hay consenso sobre el escenario democrático, sobre su constitución y sus contenidos esenciales, hacia dónde se quiere ir, cuales son los parámetros fundamentales de la convivencia democrática, cómo llegar, y cual es la estrategia para alcanzar ese escenario.”

El significado que se le da al término Descentralización, puede variar dependiendo de la posición desde dónde se mire el proceso, es decir dependiendo de las condiciones políticas existentes y ha determinadas corrientes de pensamiento económico y social. En congruencia con esta consideración se mencionaran varias corrientes en la definición de la descentralización. “En el informe”Guatemala; El Rostro Rural y del Desarrollo Humano” (PNUD, 1999) se encuentra el siguiente concepto de descentralización:

“Ricardo Hevia ...La Política de Descentralización..” Desde una perspectiva funcionalista se entiende por descentralización el proceso de delegación o devolución de algún grado de poder de decisión del gobierno central a los gobiernos locales, organizaciones comunitarias o individuos particulares. De este modo los grados de descentralización varían dependiendo de que es lo que se delega (responsabilidad para planificar, generar o administrar recursos).

¹ Cuaderno Pedagógico No.6 Educación y Poder Compartido. Demetrio Rodríguez Guaján, Arend Lifhat, Javier García Castañeda.

Según Arend Pieper, se ha visto una tendencia de descentralizar la toma de decisiones, no únicamente a nivel central, sino también internacional como en la Unión Europea o en las Naciones Unidas. Por otro lado, se nota una tendencia muy clara de defensa del derecho de organizar la vida a un bajo nivel, por ejemplo familia, en el barrio, en la unidad étnica, o lingüística, etc. Tomando en cuenta esto, indica que el concepto de descentralización no es estático sino, al contrario, muy dinámico y no puede planificarse atrás de un escritorio. Su aplicación depende en gran medida de las condiciones históricas y culturales de cada sociedad, tomando en cuenta que existe un elemento importante, la democracia, el derecho de los ciudadanos de expresar en forma libre e independiente sobre la organización de la sociedad que quieren. El éxito de la descentralización, dependerá en la medida que se logre fortalecer la democracia en todos los niveles de sociedad”.

El primer paso de la descentralización se suele plasmar en el acuerdo político sustantivo, el pacto constitucional por medio del cual se consagran libertades y derechos generales, garantías, etc. Una estructura funcional y organizativa de Estado, territorialmente descentralizada, es el principal meollo de la cuestión de la descentralización, en cualquier parte.

Para superar aspectos débiles de la reforma descentralizadora, se comenzaron a introducir algunas modificaciones a partir de 1995, siendo una de las principales la ampliación de la facultades del director de la escuela e incentivos para el cargo, así como la profesionalización de este puesto administrativo.

La centralización es un fenómeno que agudiza la polarización por la falta de equidad en la distribución de los recursos. Estos se utilizan para favorecer a los grupos cercanos al poder decisorio central que pueden ejercer mayor grado de presión y marginan automáticamente a la población más alejada del poder económico y social, con lo cual aumenta la distancia entre los grupos privilegiados y los grupos en pobreza y extrema pobreza.

La Descentralización es el complemento lógico de un sistema democrático en vías de fortalecimiento y desarrollo. Consiste en trasladar de manera progresiva y regulada, competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, a ámbito locales o subnacionales de gobierno, de manera más horizontal que vertical, dada su naturaleza democrática.

La descentralización se manifiesta dentro del marco de gestión de un estado que desarrolla la legitimación necesaria para propiciar el equilibrio de las fuerza sociales políticas de la Nación, que en Guatemala es de carácter pluricultural.²

² Cuaderno Pedagógico No. 10 La Descentralización de la Educación en Guatemala. MINEDUC. Mario Anibal González.

Además debe agregarse que la participación activa de los actores sociales en las tareas educativas, requiere que el proceso educativo (planificación, toma de decisiones, organización, evaluación, etc.) permite una mayor diversificación en el tipo y contenido de la educación. Así mismo la diversificación es un factor básico para el mejoramiento de la calidad, tanto pedagógico como social de la educación con niveles de equidad.

2.1 LA EDUCACION Y LA DESCENTRALIZACION

Indudablemente dentro del ámbito de competencias del Estado, la educación tiene un papel preponderante por su contribución al desarrollo humano, fin último de la economía política.

La educación posibilita a las personas tener mejores opciones para el mejoramiento de su desarrollo humano. En Guatemala dados los bajos índices de desarrollo educativo se requiere un gran esfuerzo para superar el atraso histórico en la franja que va desde alfabetismo a la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación de nivel superior.

Es reconocido que las tasas neta y bruta de escolaridad y de incorporación al nivel pre-primario evidencian un déficit significativo, que no ha variado substancialmente en los últimos años. Sólo en tres departamentos la tasa bruta de escolaridad es superior al 50%, Guatemala, Solóla y Totonicapán, en el resto ésta se encuentra en 40% o menos. En este sentido llama la atención la alta tasa de escolaridad, relativa, de dos departamentos con población mayoritariamente indígena, porque dada la tradición y la práctica, el tratamiento a las poblaciones indígenas ha sido de desatención. La situación de la educación en Guatemala, nos referimos a las características de la misma, según se exponen en el Plan de Gobierno, Sector Educación 2000-2004, donde se enuncian los componentes fundamentales de la problemática del Sector Educativo en Guatemala y del Sistema Educativo Nacional:

- Atención inadecuada e insuficiente a la educación inicial y al desarrollo temprano de la niñez, especialmente de 4 años de edad.
- Altos índice de repetición y deserción en la escuela primaria, lo que resulta en un alto número de niño en sobre-peso dentro de los grados y fuera de la escuela.
- Baja prioridad en las políticas y estrategias nacionales para la alfabetización de jóvenes y adultos.
- Bajo nivel de aprendizaje en los alumnos y poca atención al mejoramiento de la calidad de dicho aprendizaje.
- Poca atención a la formación y actualización permanente de los docentes y su crecimiento profesional.

- Desigualdad persistentes en la distribución eficiencia y calidad de los servicios educativos.
- Insuficiente acceso y uso de la información y tecnologías para la comunicación.

2.3 FUNDAMENTO LEGAL DESCENTRALIZACION

El Estado de Guatemala está obligado a dar cumplimiento, en materia de descentralización a lo que establece en primer lugar la Constitución Política de la República³

2.3.1 Nivel Nacional:

La constitución política de la Republica, artículo 224, División Administrativa: “La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”.

2.3.2 Acuerdos de Paz:

Los Acuerdos de paz, que han sido declarados, “Acuerdos de Estado” por el gobierno de la República de Guatemala establecen: Profundizar la descentralización y la desconcentración de las facultades, responsabilidades y recursos, modernizar y hacer efectiva y ágil la administración pública. La descentralización debe asegurar la transferencia del poder de decisión y recursos adecuados a los niveles apropiados (local, municipal, departamental y regional) para atender en forma eficiente las demandas del desarrollo socioeconómico”.

2.3.3. Reforma Educativa:

El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, Reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.

2.3.4 Organización del Ministerio de Educación

Para hacer afectivas sus funciones legales, el Ministerio de Educación se estructura en cuatro niveles, según la Ley de Educación Nacional:⁴

a) Nivel de Dirección Superior

³ Constitución Política de la Republica de Guatemala.

⁴ MINEDUC, Ley de Educación 2004.

- ✓ Despacho Ministerial
- ✓ Viceministro Técnico Pedagógico
- ✓ Viceministro Administrativo
- ✓ Consejo Nacional de Educación

b) Nivel de Alta Coordinación y Ejecución

- ✓ Direcciones Generales
- ✓ Direcciones Regionales

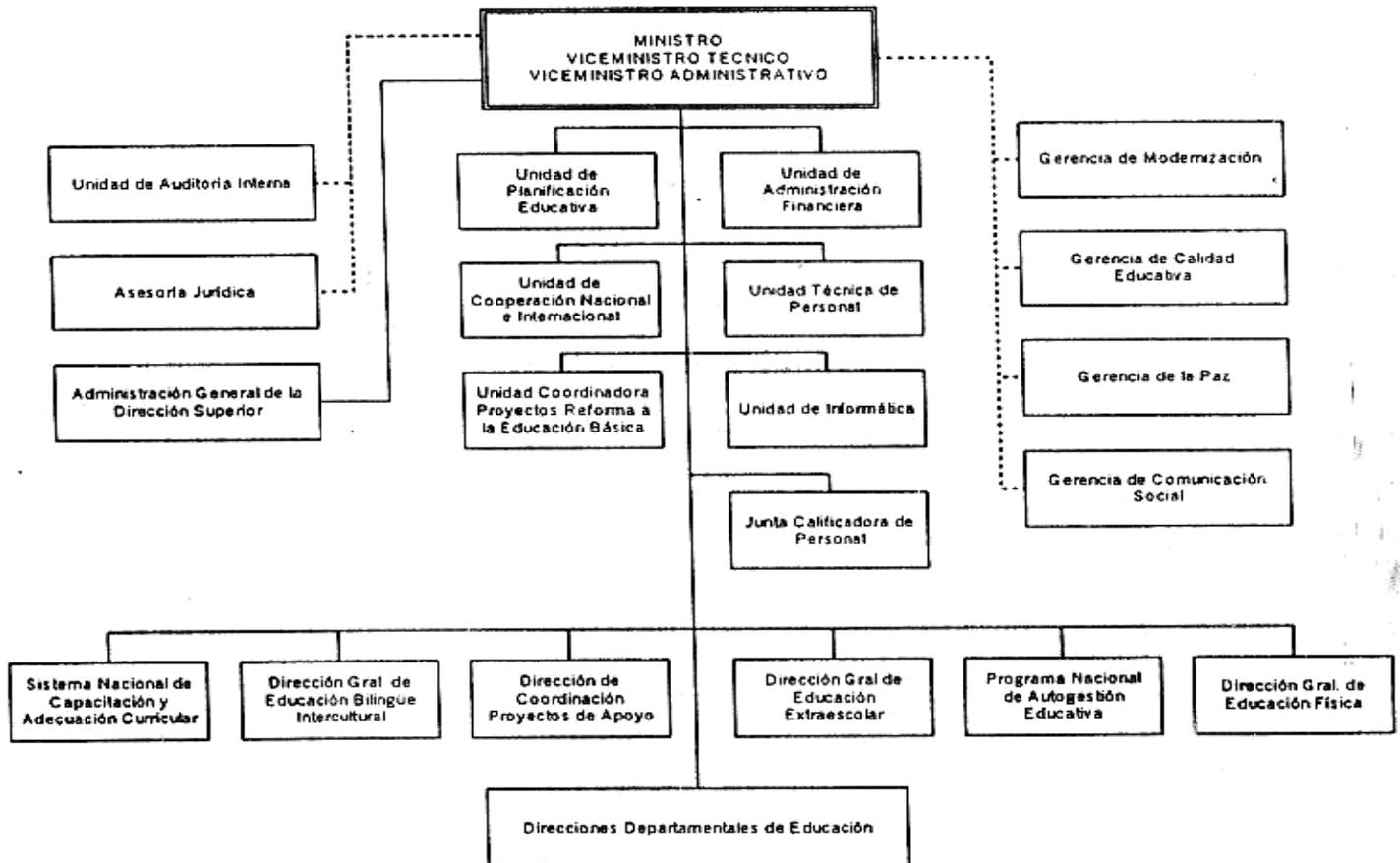
c) Nivel de Asesoría y Planeamiento

Dependencias específicas de Asesoría, Planificación, Ciencia y Tecnología.

d) Nivel de Apoyo

Dependencias operativas de apoyo logístico

2.3.5 ORGANIZAGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA



Fuente: Estructura Organizacional del MINEDUC (2003)

2.4 POLITICAS DE DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización no es un tópico nuevo para el equipo de gobierno de Portillo. En 1982 el régimen de facto promovió cierta desconcentración con las Coordinadores interinstitucionales creadas en los departamentos, quizás por consideraciones militares. Trece años después se presentó al congreso, una iniciativa de ley de descentralización que con el cambio de legislatura quedó sin aprobar. Además la descentralización ha sido una demanda de las organizaciones indígenas y de los movimientos de izquierda de donde provienen algunos de los actuales funcionarios de estado, que no eran miembros del partido gobernante.

Por esta razón la descentralización es una de las principales políticas del gobierno actual, la convocatoria al pacto de gobernabilidad³ a gestarse de manera descentralizada.

“La razón de ser de la descentralización consiste en construir una mejor democracia haciendo del poder de los ciudadanos el elemento fundamental del cambio político que necesita Guatemala”⁵ Desde las municipalidades, fue una clara señal de ese interés por la descentralización.

2.4.1. Políticas gubernamentales

EN los programas de descentralización por el Comisionado Presidencial se precisan cuatro grandes áreas para la descentralización:

- Política
- Fiscal
- Económica
- De Servicios públicos

Excepto en el área económica en todas se plantean el fortalecimiento municipal y se proveen reformas para transferir servicios a los gobiernos. La estrategia prevista para la descentralización parte de establecer prioridades en los servicios a descentralizar. Contempla la determinación de la carencia de cobertura en esos servicios a nivel municipal, la realización de estimaciones presupuestarias para alcanzar metas de cobertura, la formulación de planes multianuales de inversión municipal, y la constitución de fondos anuales para financiarlos.

La política social de la actual administración tiene como objetivo fundamental, sentar las bases que permitan de forma sostenida en el corto y mediano plazo, elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente en los más pobres y excluidos, y

³ Concentración Interinstitucional y Sociedad Civil. Guatemala. Pag.58. 2002.

⁵ Descentralización del Estado, Rocael Cardona, Pag. 28. 2002

dar cumplimiento a los acuerdos de paz y los procesos de participación social, como el pacto de gobernabilidad, y la descentralización, unidos a los ejes transversales de género, interculturalidad y medio ambiente, que se constituirán en los pilares que den sostén al proceso de desarrollo humano integral y equitativo. Reconociendo en la participación social y en la descentralización “pilares” para la sostenibilidad de la política social, ambas constituyen los objetivos estratégicos de esta política”.

La participación ciudadana para fortalecer y ampliar los mecanismos de participación representación y acceso a la toma de decisiones, así como esquemas de auditoria social sobre los actos públicos y la descentralización para delegar las funciones, la administración y los recursos a los niveles de gobierno más cercanos a la población, a la vez fortalecer la capacidad rectora del organismo ejecutivo y de gestión.

2.4.2. Plan de Gobierno, Sector Educación

El plan de gobierno sector educación 2000-2004 elaborado por el Ministerio de Educación y la Comisión Consultiva de Reforma Educativa, le asigna a dicho ministerio una misión institucional claramente orientada hacia la descentralización, para atender la diversidad cultural del país, fortalecer la democracia y desarrollar la educación centrada en la niñez y juventud.

Entre los elementos de la misión del Ministerio de Educación referidos a la descentralización están:

- Transformar participativamente el sector educación y el sistema educativo nacional para que responda con ciertos criterios modernos a las necesidades de desarrollo integral de una población social, cultural y lingüísticamente diferenciada.
- Modernizar y hacer efectivos sus procedimientos y mecanismos, con perspectivas de desconcentrar y descentralizar responsabilidades, funciones y toma de decisiones a los ámbitos departamental, municipal y local.
- Contribuir al ejercicio, fortaleciendo la democracia participativa, los derechos humanos, el dialogo, la solución pacífica de conflictos, la ausencia de discriminación, el consenso y el respeto al disenso, en la perspectiva de consolidar una cultura de paz.
- Desarrollar una educación centrada en la niñez, potenciando sus capacidades y competencias en el contexto de su cultura e idioma.

- Proponer y fortalecer la creciente participación de los padres de familia y las comunidades educativas en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la estructura y modalidad de servicios educativos locales.
- Impulsar el involucramiento efectivo de la comunidad educativa en los procesos de auditoria social, para acompañar, monitorear y evaluar los servicios educativos.

La Administración de Portillo en su plan de gobierno ha adquirido compromisos basados en tres ejes fundamentales:

- a) fortalecimiento de la Democracia;
- b) consolidación del Estado de derecho;
- c) la descentralización del poder público.

2.5 POTENCIALIDADES DE LA DESCENTRALIZACIÓN

2.5.1 El papel central de las municipalidades

La descentralización tiene el mayor potencial en la mejora de servicios a la población. Durante la década de los 90 hubo varias iniciativas que aumentaron la cobertura de los mismos a nivel nacional. El problema es que este aumento se ha producido desde los ministerios, pero no ha encontrado el punto de unión con las municipalidades, pues las iniciativas que alcanzan a las comunidades, pero obvian expresamente a aquellas, crean confusión y, lo que es peor, competencias entre los gobiernos locales y gobiernos central.

El ámbito departamental, que podría ser el espacio natural para ordenar la intervención pública local y central en las comunidades, tampoco es consultado, produciéndose constantemente iniciativas públicas no planificadas y con agendas totalmente independientes.

Las municipalidades tienen competencias en materia de servicios públicos que abarcan todo lo referente a infraestructura básica de manera clara, pero también tienen competencias muy genéricas, que pueden o no atender, y caen dentro del campo de actuación de otras agencias estatales. Es el caso de la salud y de la educación, donde no se especifica cual es el papel de las municipalidades en estos ámbitos⁸ y se deja a la casuística la intervención administrativa del gobierno estatal sobre el territorio.

⁸ Artículo 40, Competencias del gobierno municipal (inciso G y H).

Esta ausencia de ordenamiento dificulta la planificación para el desarrollo y el reparto de transferencias desde el gobierno central a las municipalidades. Especificar legal y exhaustivamente las competencias, no garantiza su cumplimiento como ocurre con la participación ciudadana, sería más recomendable que se estableciera el ámbito de competencias en términos de cómo la inversión en educación primaria recae en las municipalidades, la secundaria en los departamentos y la universitaria en el nivel nacional. Esto no se produce y todo depende de las circunstancias particulares. Hasta finales de los años 80 las municipalidades pasaron de no tener más que una limitada capacidad para atender sus competencias – a menudo se limitaban al servicio de mercado, limpieza de la plaza y del cementerio, registro civil y trámites burocráticos de menor orden- a tener bajo su responsabilidad la provisión de una gama de servicios más amplia y de mayor complejidad, sin tener delimitado el techo competencial y asegurada la correspondiente dotación económica para afrontarlos con éxito. EL potencial del desarrollo se ve así francamente limitado.

2.6 MODALIDADES DE LA DESCENTRALIZACION

Dentro del contexto de la descentralización existe algunas modalidades básicas para ejecutar los distintos procesos que se llevan a cabo para que cumpla con los objetivos respectivos.

*** Por Región**

DELEGACION: Según Rodinelli la define como: “la transferencia de la responsabilidad gerencial administrativa por funciones definidas específicamente a organizaciones ubicadas fuera de las estructuras burocráticas regulares del gobierno central y controladas solo indirectamente por él mismo”. EL mismo autor dice: “la delegación implica que una autoridad soberana crea a transfiera a un agente específico funciones y responsabilidades, para cuyo ejercicio se le da amplia discrecionalidad al agente. Sin embargo, la autoridad soberana conserva la responsabilidad última” (citado {por Gómez 215). En el caso de Guatemala, los fondos sociales.

*** Por servicio**

PRIVATIZACION: Esta se refiere a la responsabilidad por la prestación de servicios públicos, se transfiere a empresas sujetas a regulaciones específicas además de las que rigen al mercado. El caso especial de la telefonía.

INVOLUCRAMIENTO INSTITUCIONAL: El gobierno central transfiere nuevos poderes a otros órganos y gobiernos autónomos. Este es el caso de la municipalización.

* **Por colaboración:**

Apertura institucional: cuando la transferencia de poder se opera hacia organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo las juntas escolares. Cómo la participación ciudadana puede darse en los distintos niveles, esta modalidad admite variantes como las siguientes:

- a. Transferencias de funciones limitadas de decisiones y planificación.
- b. Función de administración de recursos.
- c. Administración y supervisión de la prestación de servicios públicos a la comunidad.
- d. La descentralización contribuye de varias formas al desarrollo integral de la sociedad.

En materia política favorece la democratización del estado, porque permite mayor participación social y hacer más transparente el funcionamiento de las instituciones. En el plano económico contribuye a la mejor asignación de recursos, a la reducción de costos, por lo menos administrativos, al incremento a la productividad y a la eficiencia. Su contribución social es parte de la consideración de criterios regionales y comunales para priorizar inversiones y se extiende al reforzamiento del impacto de los servicios prestados o la obra realizada, por su mejor correspondencia con las necesidades ciudadanas y la mayor apertura a la innovación. EN cuanto a la administración pública coadyuva a la flexibilización de las estructuras estatales, sin embargo la descentralización conlleva riesgos. Puede exacerbar sentimientos particulares en detrimento de la conciencia nacional y de los intereses generales; también puede estar condicionada por su propio entorno, es decir, hacer más difícil que las autoridades resistan a grupos de presión interesados en parcializar sus decisiones.

2.6.1 Tipo de descentralización

Según sus características existen cuatro tipos:

1. **FUNCIONAL:** Referida a áreas específicas de la administración pública, en el caso guatemalteco, por ejemplo, la generación de energía eléctrica descentralizada al Instituto Nacional de electrificación (INDE).
2. **TERRITORIAL:** Referidas a la administración pública en una jurisdicción geográfica delimitada, las municipalidades.
3. **MIXTA:** Relativa a una combinación de funciones y jurisdicción territorial.
4. **POLITICA:** Para Boisier es la “forma máxima de la función descentralizadora, se establece cuando el cuerpo descentralizado se genera mediante procesos electorales”. (citado por Gómez 213 – 214).

2.7 NECESIDADES DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN EDUCACION

Guatemala como Estado, debe dar cumplimiento en materia de descentralización a los contenidos de la Constitución Política de la República, en sus artículos 76, 119, 224, que en sus consideraciones establecen.

- Que su sistema educativo y enseñanza bilingüe responda a las características y necesidades e intereses del país y que la administración del sistema educativo deberá ser descentralización y regionalización.
- En las escuelas establecidas en zonas predominantes indígenas, la enseñanza deberá impartirse en forma bilingüe.
- Promover en forma sistemática la descentralización económica, administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país.

De tal forma que esta referencia constitucional debe permitir que los procesos de descentralización y desconcentración de las facultades, responsabilidades y recursos centralizados en el gobierno, puedan ser transferidos a la parte interior de una decisión no solamente referida al sistema educativo, es parte de un sistema estructural de un Estado y de sus relaciones con la sociedad civil.

Quienes tengan la responsabilidad de dirigir las políticas educativas de nuestro sistema deben tener presente que esta decisión de transferir las escuelas a los poderes locales, acompaña y da lugar, por lo tanto, a transformaciones sustanciales en los modelos y en los procedimientos administrativos.

De esa cuenta es que se vienen tomando como referencia la enormidad de países que han iniciado estos procesos, habiendo una tendencia mundial a otorgar mayor autonomía en el poder de decisiones de las escuelas, con el interés de mejorar el desempeño y la responsabilidad de estos establecimientos. Los tipos de descentralización de la educación, a los niveles inferiores de gobierno y a cada escuela, tiene orígenes y objetivos diferentes.

Se establece una comunicación y definir líneas de acción claras de coordinación y competencia entre las instancias que se pueden descentralizar como:

a) Nivel Central

Despacho Ministerial, Direcciones y Unidades de Planificación, Coordinación, Control de Calidad, Información, Coordinación de Proyectos, etc.

*Diseño de Políticas Educativas

*Emisión de Normas Generales y estándares de contenidos mínimos.

*Perfiles de ingreso de los estudiantes.

*Control de calidad de la educación.

- *Monitoreo y seguimiento
- *Lineamiento y política sobre formación de maestros.
- *Transformación Curricular.
- *Reforma Educativa.

b) Nivel Departamental

- *Recolección de información educativa.
- *Capacitación de personal en diseño curricular.
- *Planificación y organización de talleres
- *Diseñar las estrategias apropiadas para convertir las políticas y lineamiento de políticas en acciones efectivas y eficientes.
- *Orientar y apoyar a las autoridades locales.

c) Nivel Municipal

- *Los niveles de Supervisión, orientar a la comunidad y miembros de la escuela.
- *Los niveles de coordinación Técnicas, dar apoyo a las comunidades y a los docentes.
- *En niveles de Supervisores, dar seguimiento al cumplimiento de las políticas educativas.
- *Participar a niveles de Supervisores y Capacitadores en planificación, organización de eventos.
- *Coordinar programas de autogestión.

d) Nivel Comunal

- *Coordinar con la escuela el cumplimiento de las políticas.
- *Participar en los programas de autogestión.
- *Comunicación con las autoridades locales y educativas.
- *Velar por el cumplimiento del plan de desarrollo educativo local.

2.8 RECURSOS TECNICOS Y ECONOMICOS

2.8.1 PRONADE

La historia del PRONADE inicia en 1992, cuando surgió la idea de diseñar un proyecto con carácter descentralizado, que permitiera ejecutar los fondos del presupuesto de la nación e introducir sistemas innovadores para la administración de los recursos en educación.

El PRONADE, promueve la autogestión comunitaria mediante la organización legalizada de padres y madres de familia, quienes reciben fondos del Ministerio de Educación para administrar el servicio escolar en las comunidades, acción que constituye la esencia del programa.

Tiene como objetivo llevar educación a los niños y niñas de las comunidades más alejadas del área rural, para el efecto se propicia que padres y

madres de familia de la comunidades que no cuentan con escuelas se puedan organizar en Comités Educativos, mejor conocidos como COEDUCAS.

- Con acreditación universitaria
- Ejecutado por las universidades nacionales
- Con modalidad de entrega semi-presencial
- Vinculado a una política salarial.

El estado financiaría la formación de su personal, en tanto que los beneficiarios aplicarían los resultados de su formación en el aula, elevando nivel de compromiso de ambos.

2.8. 3 FINANCIEROS

Otorgar fondos adecuados para la expansión educacional. De acuerdo al crecimiento de la población estudiantil, se deben transferir a las regiones suficientes fondos para asegurar una expansión tanto en términos de cantidad como de calidad. No recargar el presupuesto financiero de las regiones. El centro y las regiones deben cofinanciar la educación.

CAPITULO III

III MARCO METODOLÓGICO

3.1 LOS OBJETIVOS

3.1.1 GENERAL

Determinar los avances que ha producido la descentralización en el sistema Educativo del Municipio de Antigua Guatemala.

3.1.2 ESPECIFICO

- Identificar los avances que ha producido la descentralización educativa en el nivel primario.
- Identificar las acciones que se han realizado en el proceso de la descentralización educativa en el nivel primario.
- Determinar los obstáculos fundamentales que ha tenido el proceso de descentralización en el Ministerio de Educación en el ámbito primario.
- Buscar alternativas de solución que obstaculizan en el Municipio de Antigua Guatemala la descentralización.

3.2 LA VARIABLES

3.2.1 Variable Unica

Avances que ha producido la descentralización Educativa en el nivel primario.

3.2.1.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Se comprende por avances de la descentralización que experimenta el sistema educativo con la creación de organizaciones departamentales, municipales y locales, encargados de la administración de la educación en el ámbito primario.

3.2.1.2 Definición Operacional de la Variable

Resumen	Indicadores Verificables	Medios de Verificación
1. Cambios políticos en el sistema educativo.	1.1 Organización 1.2 Personal Calificado 1.3 Horario, Jornada	1. Guía de observación entrevista y cuestionario
2. Cambios Sociales en la aplicación de políticas de estado.	2.1 Ampliación vertical y horizontal 2.2 Procesos de modernización del sistema educativo. 2.3 Cobertura	1 Cuestionario de encuesta 2 Cuadro para vaciado estadístico 3 Cuestionario de Encuesta
3. Cambios Económicos	3.1 Descentralización del presupuesto. 3.2 Toma de decisiones por organizaciones comunales, municipales, departamentales.	1 Análisis, observación 2 Encuesta
4. Cambios Educativos	4.1 Utilización de partidas de nombramiento de personal. 4.2 Políticas Educativas. 4.3 Prensa 4.4 Profesionalización 4.5 Educación activa.	1 Encuesta 1. Encuesta
5. Cambios legales en el Sistema Educativo.	5.1 Constitución de la republica. 5.2 Ley de Educación Nacional 5.3 Reforma Educativa 5.4 Ley de Descentralización	

3.3 SUJETOS

3.3.1 POBLACIÓN UNIVERSO

Estará integrada por las autoridades del Ministerio de Educación del Municipio de Antigua Guatemala, distribuidos de la siguiente manera:

Director Departamental	01
Supervisores Educativos	10
Directores de Establecimientos	25
Docentes del nivel primaria	200

3.3.2 LA MUESTRA

Se trabajo censo, es decir, se tomara en cuenta todo el universo.

3.4 Diseño y Recopilación de Datos

La recopilación de datos bibliográficos para esta investigación se obtuvo a través de:

3.4.1 Fuentes Primarias:

3.4.1.1. Observación a :

- Escuelas

3.4.1.2. Encuestas dirigidas a :

- Supervisores
- Directores
- Docentes

3.4.2. Fuentes Secundarias:

3.4.2.1. Bibliográficas:

- libros
- folletos
- entrevistas
- seminarios
- tesis

3.5 Los Instrumentos:

Para medir los indicadores de la variable se utilizaron los siguientes instrumentos:

3.5.2 Cuestionario para:

Supervisores

Directores

Docentes

3.6 Procedimiento Estadístico:

Para el análisis estadístico de los resultados de los cuestionario se utilizaron cuadros de llenado y gráficas.

3.6.1 Los recursos adicionales fueron:

- Computadora
- Calculadora
- Otros

CAPITULO IV

IV PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS TABULAR

4.1. La recopilación y el tratamiento de la información

La recopilación de la información se llevó a cabo en las Escuelas Primarias Urbanas y Rurales a través de:

- Entrevistas
- Cuestionarios tipo encuesta

4.2. Recopilación y procesamiento de los datos:

El trabajo de campo consistió en encuestar específicamente a los supervisores, directores y docentes de antigua Guatemala, habiendo obtenido de esta manera la información para la investigación.

Durante el desarrollo del trabajo surgieron algunos inconvenientes, en cuanto a colaboración, por parte de algunos directores y docentes de establecimientos de las escuelas primarias.

4.3. Procesamiento de los resultados

4.3.1. Encuesta para Supervisores

Pregunta No. 1

La delegación de funciones facilitará la descentralización de la Administración Educativa en el desempeño de sus labores?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	10	91%
Negativa	0	0%
No Contesto	1	9%
TOTAL	11	100%

Interpretación: En el ítem planteado se observa que la delegación de funciones facilitará la administración educativa, lo que nos indica la necesidad de que esta se cumpla a cabalidad para así mejorar el desempeño de sus labores.

Pregunta No. 2

Ha solicitado usted a sus jefes ser capacitados en los aspectos técnicos administrativos y/o financieros?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	82%
Negativa	1	9%
No Contesto	1	9%
TOTAL	11	100%

Interpretación: Se aprecia que la mayor parte de las supervisoras solicitan capacitaciones para mejoras del desempeño de sus labores.

Pregunta No. 3

Conoce usted la organización de la Dirección Administrativa Educativa de la Región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	11	91%
Negativa	0	0%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: En el planteamiento anterior es evidente que todos los supervisores en servicio afirman conocer la organización dirección administrativa.

Pregunta No. 4

La creación de la Dirección Departamentales facilita la Administración Educativa en la región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	11	100%
Negativa	0	0%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: La respuesta evidencia que está de acuerdo en la creación de estas dependencias, lo que a su criterio facilitará el proceso descentralización del sistema educativo.

Pregunta No. 5

La información sobre plazas se da en forma amplia, lo cual permite que muchas personas puedan aplicar?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	10	91%
Negativa	1	9%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: La mayor parte conoce el procedimiento a optar plazas en el sistema nacional de educación.

Pregunta No. 6

Conoce usted el proceso a seguir en la recepción y entrega de resoluciones de autorización de establecimiento educativos de la región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	11	100%
Negativa	0	0%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: Los supervisores opinan favorablemente conocer el proceso de la recepción de resoluciones.

Pregunta No. 7

Ha tenido la oportunidad de conocer las funciones que desempeña el equipo de trabajo de la Dirección Administrativa Educativa de la región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	11	100%
Negativa	0	0%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: Un porcentaje alto conoce las funciones que desempeña el personal administrativo. Esto favorece la comunicación interinstitucional.

Pregunta No. 8

Además de las actividades de oficina, es necesario ejecutar trabajo de campo para facilitar la gestión administrativa?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	10	91%
Negativa	1	9%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: Todos coinciden en dar prioridad a esta premisa lo cual ayudará al mejor desenvolvimiento de sus objetivos.

Pregunta No. 9

El proceso de descentralización se esta cumpliendo en la región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	82%
Negativa	2	18%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: La mayor parte cumple con los objetivos y metas trazadas de la región, esto permite eficiencia en el desempeño de sus labores técnico/ administrativo.

Pregunta No. 10

Ha participado usted en la capacitación a nivel regional sobre el proceso de descentralización del país y en forma exclusiva de su región?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	82%
Negativa	1	9%
No Contesto	0	0%
TOTAL	11	100%

Interpretación: Es evidente que el personal administrativo ha recibido capacitaciones a nivel regional, para conocer el proceso de descentralización educativo del país.

4.3.2 Encuestas para Directores

Pregunta No. 1

Las distintas ideologías la descentralización del Sistema Educativo?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	60%
Negativa	6	40%
No Contesto	0	0%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Se observa que la mayoría de directores apoyan y favorecen el proceso de descentralización.

Pregunta No. 2

La apertura democrática obliga a la Descentralización de la Educación:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	60%
Negativa	5	33%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: La mayoría admite que la apertura de democrática permite la descentralización pues la toma de decisiones se hace en niveles medios y bajos para mayor participación.

Pregunta No. 3

La política de descentralización contribuye a mejorar el ingreso económico personal del estudiante:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	8	83%
Negativa	7	47%
No Contesto	0	0%
TOTAL	15	100%

Interpretación: La población encuestada coincide que la descentralización si contribuye a mejorar el ingreso económico del estudiante.

Pregunta No.4

La descentralización en la toma de decisiones del sistema educativo induce a que la familia encuentre diversas fuentes de ingresos económicos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	7	47%
Negativa	6	40%
No Contesto	2	13%
TOTAL	15	100%

Interpretación: La mayoría cree que si es posible mientras que el resto pone en duda esta premisa.

Pregunta No. 5

La descentralización acelera el desarrollo con la tecnificación de los educandos?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	12	80%
Negativa	1	7%
No Contesto	2	13%
TOTAL	15	100%

Interpretación: La mayor parte cree que se logra mayor rendimiento de los estudiantes con la tecnificación de la educación.

Pregunta No. 6

Con la descentralización se actualizan los contenidos educacionales y científicos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	12	80%
Negativa	2	13%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Son favorables los contenidos con la descentralización ya que conlleva a una estructura de intereses y necesidades de la comunidad.

Pregunta No. 7

La política Educativa actual se interesa por la Educación para el trabajo:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	7	47%
Negativa	6	40%
No Contesto	2	2%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Se observa en la gráfica que los intereses a nivel educativo si favorecen el desarrollo del educando.

Pregunta No. 8

La actual política del Ministerio de Educación propicia mejorar la economía familiar:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	5	33%
Negativa	9	60%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Los directores consideran que la actual política del Ministerio no propicia las mejoras económicas familiares.

Pregunta No. 9

Las normas que se crean en el Ministerio de Educación se cumplen a cabalidad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	0	0%
Negativa	14	93%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Según la respuesta, no se cumplen a cabalidad las normas estipuladas, no se revisan ni se actualizan los acuerdos de paz.

Pregunta No. 10

El Ministerio de Educación cumple con la obligación moral y legal actualizando contenidos educativos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	3	20%
Negativa	11	73%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: EL MINEDUC no cumple con actualizar los contenidos educativos.

Pregunta No. 11

Las normas legales del Ministerio de Educación se están creando con apego a la realidad nacional:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	5	33%
Negativa	9	60%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: El Mineduc no cumple en su totalidad las normas que son implementadas, para mejorar la realidad nacional.

Pregunta No. 12

El Ministerio de Educación cumple y vela por el cumplimiento de la Legislación Educativa:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	2	13%
Negativa	11	73%
No Contesto	2	13%
TOTAL	15	100%

Interpretación: No cumple con la Legislación educativa y los administradores educativos son los responsables de que se cumplan.

Pregunta No. 13

Con la descentralización Educativa se mejora la calidad de vida de la comunidad educativa:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	13	87%
Negativa	2	13%
No Contesto	0	0%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Con la descentralización se mejora la calidad de vida de la población ya que los servicios más ágiles y eficientes para cada localidad.

Pregunta No. 14

La descentralización proveerá a los educandos el acceso a la tecnología:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	9	60%
Negativa	5	33%
No Contesto	1	7%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Se opina que los recursos tecnológicos estarán al alcance de los estudiantes paulatinamente.

Pregunta No. 15

Los actuales sistemas Educativos preparan a las personas para participar en distintos niveles de sociedad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	7	47%
Negativa	8	53%
No Contesto	0	0%
TOTAL	15	100%

Interpretación: Como se aprecia el resultado de la encuesta parece que no.

Pregunta No. 16

La política educativa actual propicia la participación cívica consciente de la comunidad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	3	20%
Negativa	12	80%
No Contesto	0	0%
TOTAL	15	100%

Interpretación: según los encuestados no existe una participación democrática.

4.3.3 Encuestas para Docentes

Pregunta No. 1

Las distintas ideologías la descentralización del Sistema Educativo?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	96	48%
Negativa	100	50%
No Contesto	4	3%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Los docentes niegan que la descentralización favorezca las ideologías del sistema educativo, siendo una minoría la que apoya.

Pregunta No. 2

La apertura democrática obliga a la Descentralización de la Educación:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	164	82%
Negativa	30	15%
No Contesto	6	3%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Según los encuestados no necesariamente.

Pregunta No. 3

La política de descentralización contribuye a mejorar el ingreso económico personal del estudiante:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	122	61
Negativa	74	37%
No Contesto	4	2%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Las personas encuestadas afirman que la descentralización contribuye a los ingresos familiares del educando.

Pregunta No.4

La descentralización en la toma de decisiones del sistema educativo induce a que la familia encuentre diversas fuentes de ingresos económicos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	108	54%
Negativa	82	41%
No Contesto	10	10%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Según las respuestas y los resultados obtenidos, la toma de decisiones en el sistema educativo si ayuda a los ingresos económicos en las familias.

Pregunta No. 5

La descentralización acelera el desarrollo con la tecnificación de los educandos?

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	145	73%
Negativa	52	26%
No Contesto	3	2%
TOTAL	200	100%

Interpretación: La mayoría considera que si favorece la descentralización.

Pregunta No. 6

Con la descentralización se actualizan los contenidos educacionales y científicos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	138	69
Negativa	58	29%
No Contesto	4	2%
TOTAL	200	100%

Interpretación: La descentralización actualiza los contenidos educacionales basados en las necesidades e intereses de cada región.

Pregunta No. 7

La política Educativa actual se interesa por la Educación para el trabajo:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	78	39
Negativa	114	57
No Contesto	8	4
TOTAL	200	100%

Interpretación: Se observa en la gráfica que los intereses a nivel educativo si favorecen el desarrollo del educando.

Pregunta No. 8

La actual política del Ministerio de Educación propicia mejorar la economía familiar:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	90	45%
Negativa	108	54%
No Contesto	2	1%
TOTAL	200	100%

Interpretación: La política del ministerio de educación según las respuestas no propicia la mejora para un desarrollo familiar.

Pregunta No. 9

Las normas que se crean en el Ministerio de Educación se cumplen a cabalidad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	56	28%
Negativa	140	70%
No Contesto	4	2%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Los docentes encuestados opinan que las normas que crea el ministerio no se cumplen a cabalidad.

Pregunta No. 10

El Ministerio de Educación cumple con la obligación moral y legal actualizando contenidos educativos:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	70	35%
Negativa	124	62%
No Contesto	6	3%
TOTAL	200	100%

Interpretación: EL MINEDUC no actualiza los contenidos educativos.

Pregunta No. 11

Las normas legales del Ministerio de Educación se están creando con apego a la realidad nacional:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	64	32%
Negativa	124	62%
No Contesto	12	6%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Según la encuesta el mineduc no crea las condiciones apegadas a la realidad de cada lugar..

Pregunta No. 12

El Ministerio de Educación cumple y vela por el cumplimiento de la Legislación Educativa:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	100	50%
Negativa	56	43%
No Contesto	14	7%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Mineduc si cumple con la legislación educativa.

Pregunta No. 13

Con la descentralización Educativa se mejora la calidad de vida de la comunidad educativa:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	146	73%
Negativa	50	25%
No Contesto	4	2%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Con la descentralización la calidad de vida si mejora las necesidades de la comunidad educativa.

Pregunta No. 14

La descentralización proveerá a los educandos el acceso a la tecnología:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	138	69%
Negativa	48	24%
No Contesto	14	7%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Con la descentralización los educandos tendrán un apoyo para tener acceso a la tecnología.

Pregunta No. 15

Los actuales sistemas Educativos preparan a las personas para participar en distintos niveles de sociedad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	94	47%
Negativa	92	47%
No Contesto	14	7%
TOTAL	200	100%

Interpretación: La mitad de los docentes opinan que la sociedad tiene clases sociales lo que permite que el educando tenga distinta oportunidad de participar en distintos niveles de sociedad.

Pregunta No. 16

La política educativa actual propicia la participación cívica consciente de la comunidad:

Opción de Respuesta	Absoluto	Relativo
Afirmativa	118	59%
Negativa	70	35%
No Contesto	12	6%
TOTAL	200	100%

Interpretación: Según la encuesta falta mucho para que la comunidad local se involucre cívicamente en el desarrollo de su propia comunidad.

CONCLUSIONES

1. A pesar de los esfuerzos realizados por las distintas instancias del MINEDUC y autoridades de educación aún falta mucho camino por recorrer para que la descentralización empiece a dar los frutos esperados de acuerdo con los planes diseñados por el MINEDUC.
2. No se ha establecido un canal de comunicación fluido que permita a autoridades, estudiantes, maestros y padres de familia comprender el papel que debe jugar la descentralización.
3. Para que la conclusión anterior pueda darse efectiva falta implementar toda la infraestructura que permita a todos los empleados administrativos realizar sus tareas con más eficiencia.
4. Se hace necesario dar responsabilidad a las municipalidades locales de manera que se integren a la administración educativa de su mismo distrito.
5. Es necesario insistir en la urgencia de establecer e institucionalizar mecanismos que aseguren la participación ciudadana, en todo el proceso educativo.
6. Es necesario darle mayor responsabilidad con autoridades a los padres de familia y demás miembros de la comunidad para que realicen tareas que ayuden a ser más eficiente el desarrollo educativo.

RECOMENDACIONES

1. Considero que MINEDUC es el llamado a realizar sus planes y metas trazadas a efecto de corregir aquellos aspectos de comunicación que no han favorecido las nuevas relaciones en la cadena de mando con maestros, autoridades municipales, padres de familia y comunidad en general.
2. Insistir en las necesidades de la capacitación de los maestros en especial a los maestros de primero, segundo y tercer año de primaria fundamentalmente en los aspectos de lectura, escritura iniciales.
3. El Ministerio de Educación debe hacer contratos con la universidad del país para que los maestros tengan acceso a las nuevas tecnologías modernas y participar en talleres que hagan que su didáctica sea más didáctica.
4. El director debe ser docente de sus propias maestras para discutir problemas de enseñanza y mejorar sus técnicas en el trabajo docente.
5. Realizar un programa de motivación permanente entre docentes y padres de familia, para que cada uno de ellos asuma el rol que le corresponde.

BIBLIOGRAGIA

1. Acuerdos de Paz. Colección IDIES:
2. ASIES. Las reformas al Marco Jurídico de la descentralización en Guatemala. Julio 2000. (FORO)
3. Burgos, Amilcar. La descentralización y Desconcentración en el Área Rural. Cuadernos de Desarrollo Humano. 1era. Edición. Guatemala. 2000.
4. COMODES. Los nuevos senderos de la descentralización. 1era. Edición Mayo. 2001.
5. Comodes. Metas y Desafíos de la Descentralización en Guatemala. (2000-2004).
6. Cuaderno Pedagógico No.10 La Descentralización de la Educación en Guatemala. MINENDUC. Mario Anibal Gonzalez. Pagina 25.
7. Cuaderno pedagógico No.6 Educación y Poder compartido. Demetrio Rodríguez Guaján, Arend Lifhart, Javier García Castaño, Rafael A. Pulido Mayano.
8. Formas y Reformas de la Educación. La descestralización y democratización de la educación española. PREAI. Folleto. 2003.
9. FUNCEDE. La descentralización en Guatemala. No.17. Mayo. 2002. Folleto.
10. Gálvez Borrel, Victor. Mack, Luis Fernando. Descentralización y Asociacionismo Municipal. Guatemala. Flacso.
11. Gálvez Borrel, Víctor. Minugua . Participación social y poder local en Guatemala. 2002. Guatemala. Flacso.
12. González, Mario Anibal. La Descentralización de la Educaicón de Guatemala. Cuadernos Pedagógicos MINEDUC: Guatemala.
13. Guatemala, La Descentralización de la Educación en Guatemala. MINEDUC. Cuaderno Pedagógico No.10 Guatemala, 2001. página 16, 17.
14. Ley de Descentralización. Gobierno de Guatemala. Decreto NO. 14-2002.
15. PRONADE. Folleto. 2003. Guatemala
16. SIMAC. Reforma Educativa. Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

ENCUESTA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEÑOR SUPERVISOR: Por este medio solicito su valiosa colaboración para que responda esta entrevista relacionada sobre Descentralización Educativa. Esta información será de utilidad para el desarrollo de un trabajo de tesis.

1. La delegación de funciones facilitará la descentralización de la Administración Educativa en el desempeño de sus labores?
2. Ha solicitado usted a sus jefes, capacitación en los aspectos Técnicos Administrativos y/o Financieros?
3. Conoce usted la organización de la Dirección Administrativa Educativa de la Región?
4. Según su opinión la creación de la Direcciones Departamentales facilitará la Administración Educativa en la región?
5. La información sobre plazas se da en forma amplia, lo cual permite que muchas personas puedan aplicar?
6. Conoce usted el proceso a seguir en la recepción y entrega de resoluciones de autorización de establecimientos educativos de la región?
7. Ha tenido la oportunidad de conocer las funciones que desempeña el equipo de trabajo de la Dirección Administrativa Educativa de la región?
8. Para facilitar la gestión Administrativa, debe ejecutarse trabajo de campo además del de oficina?
9. EL proceso de descentralización se está cumpliendo en la región?
10. Ha participado usted en capacitaciones a nivel regional sobre el proceso de descentralización del país y en forma exclusiva de su región?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
ENCUESTA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEÑORES DIRECTORES Y DOCENTES: Por este medio solicito su valiosa colaboración para que responda esta entrevista relacionada sobre Descentralización Educativa. Esta información será de utilidad para el desarrollo de un trabajo de tesis.

Las distintas ideologías favorecen la descentralización del Sistema Educativo:

SI _____ NO _____

Porqué _____

2. La apertura democrática obliga a la Descentralización

SI _____ NO _____

Porqué _____

3. La política de descentralización contribuye a mejorar el ingreso económico personal, del estudiante:

SI _____ NO _____

Porqué _____

4. La descentralización en la toma de decisiones del Sistema Educativo induce a que la familia encuentre diversas fuentes de ingresos económicos?

SI _____ NO _____

Porqué _____

5. La descentralización acelera el desarrollo con la tecnificación de los educandos:

SI _____ NO _____

Porqué _____

6. Con la descentralización se actualizan los contenidos educacionales y científicos:

SI _____ NO _____

Porqué _____

7. La política Educativa actual se interesa por la Educación por el trabajo?

SI _____ NO _____

Porqué _____

8. La actual política del Ministerio de Educación propicia mejorar la economía familiar?

SI _____ NO _____

Porqué _____

9. Las normas que se crean en el Ministerio de Educación se cumplen a cabalidad?

SI _____ NO _____

Porqué _____

10. El Ministerio de Educación cumple con su obligación moral y legal actualizando contenidos educativos?

SI _____ NO _____

Porqué _____

11. Las normas legales del Ministerio de Educación se están creando con apego a la realidad nacional?

SI _____ NO _____

Porqué _____

12. EL Ministerio de Educación cumple y vela pro el cumplimiento de la Legislación Educativa?

SI _____ NO _____

Porqué _____

13. Con la descentralización Educativa se mejora la calidad de vida de la comunidad educativa?

SI _____ NO _____

Porqué _____

14. La descentralización provocará a los educandos el acceso a la tecnología?

SI _____ NO _____

Porqué _____

15. Los actuales sistemas Educativos preparan a las personas para participar en distintos niveles de sociedad:

SI _____ NO _____

Porqué _____
